

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33798 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para aprovechamiento de 0,0614 l/s de agua procedente del "manantial Veldeiro" situado en la parroquia de San Cibrán de Ribarteme (San Cibrán), término municipal de As Neves (Pontevedra), con destino a riego. Novación del expediente y modificación de características.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/36/04050

Peticionario: José Antonio Domínguez García

Nombre del río o corriente: "manantial Veldeiro"

Caudal solicitado: 0,0614 l/s

Destino: Riego

Emplazamiento: Parroquia de San Cibrán de Ribarteme (San Cibrán)

Término Municipal y Provincia: As Neves (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 551.666 Y = 4.662.237

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las aguas captadas son conducidas por gravedad mediante tubería de PVC hasta un depósito de almacenamiento desde donde son conducidas mediante tubería de polietileno hasta un predio de riego (0,12 ha).

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 19 de septiembre de 2024.- La Jefa del Servicio Territorial, Julia Gómez Alonso.

ID: A240042109-1